

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1343** *MADERAS STANDARD, S.L.*

Edicto.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 986/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Younes Al-achab y Adnan El Filali El Alaoui, se ha dictado auto en fecha 15.01.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Maderas Standard, S.L. por importe de 21.651,49 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 19 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100003286-1